





TITULACIÓN INTEGRAL

La titulación integral es la validación de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que el estudiante adquirió y desarrollo durante su formación profesional. Para la titulación integral, el egresado deberá de cubrir con la acreditación del 100% de los

créditos de su plan de estudios.

Acreditación de un programa de legua extranjera.

OPCIONES DE TITULACIÓN PLAN DE ESTUDIOS 2010:

A través de los siguientes tipos de proyectos de titulación integral: Residencia Profesional, Proyecto de Investigación y/o desarrollo tecnológico, proyecto integrador, proyecto productivo, proyecto de innovación tecnológica, proyecto de emprendedurismo, proyecto integral de educación dual, Estancia, Tesis o Tesina. O por la obtención de un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente en el examen general de egresado de licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

Residencia Profesional: Se denomina Residencia Profesional, al informe final que acredita la residencia profesional presentado en forma individual o grupal en el cual, el (los) estudiante(s) analiza(n) y reflexiona(n) sobre la experiencia adquirida y llega(n) a conclusiones relacionadas con su campo de especialidad. Recomendada a recién egresados.

Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico: El (los) candidato (s) realizarán un procedimiento metodológico o través del cual se obtiene un resultado científico y/o tecnológico. Se innova o se adecua una tecnología o parte de un proceso productivo o experimental, etc., que resulta de utilidad para la Humanidad y cuyo Impacto puede ser local, regional, nacional o internacional. *Recomendable para estudiantes de 7°, 8° y 9° semestres.

Proyecto Integrador: Es una estrategia curricular donde se relacionan las competencias de las asignaturas de un plan de estudio, a través del trabajo colaborativo e interdisciplinario para solucionar problemas de contexto.

Proyecto Productivo: Es las implementaciones de una empresa con fuentes de financiamientos propios, municipales, estatales y-o federales acordes a su perfil profesional.

Calle 608 y Av. 412 No. 300. Col. San Juan de Aragón. Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07470, Ciudad de México. Tels. (55)26-51-62-75, (55)26-51-78-64 www.itgustavoamadero.edu.mx



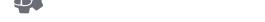
L

11.

Ш.

IV.





Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- V. Proyecto de Innovación Tecnológica: Es innovar en el ámbito de la tecnología y como es normal con una innovación, este tipo de innovación se solapa con las otras (como la innovación social, la innovación cultural, etc) y no se excluyen entre sí. Como todo campo, debe ser gestionado, dirigidos, administrado para garantizar procesos creativos y cumplimiento y medición de un mejor vivir medible al menos económicamente y socialmente.
- VI. **Proyecto de Emprendedurismo:** Es un proyecto en el que se conjuntan actividades mediante la innovación y la creatividad, uniendo diferentes recursos, para la creación de nuevos productos y servicios.
- Proyecto Integral de Educación Dual: Es la estancia en la empresa para resolver un VII. problema y aplicar las competencias adquiridas en la estructura genérica y la especialidad y se evalúa adecuándolo al informe de educación dual al reporte de residencia profesional.
- VIII. **Estancia:** Permanencia durante cierto tiempo en un: centro de investigación, empresa o institución donde el estudiante desarrolle actividades de innovación, investigación y/o desarrollo tecnológico.
- IX. Tesis: Es la disertación escrita que presenta una proposición que se sostiene con razonamientos y que un estudiante presenta a la institución con el objetivo aportar al campo del conocimiento y acceder a un título profesional.
- Χ. **TESINA:** Trabajo científico monográfico de menor profundidad y extensión que la tesis, se realiza para obtener el título de licenciatura.





